

Ayuntamiento del dia
25 de Agosto de mil 867

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del Señor Alcalde D^r. José Salaverria, los Sres D^r. Luis Olazola, Teniente de Alcalde D^r. José Miguel Elpuerto, D^r. Juan José Sarasola, D^r. Andrés Arreche y D^r. Francisco Garín Regidores, ejerciendo Arreche funciones de Juez Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se extendió el poder ante el Notario D^r. Teodoro Gamon á favor del Procurador D^r. Alejandro Artiz vecino de la ciudad de San Sebastián para que ponga la demanda en el tribunal correspondiente contra D^r. José Lasurtegui, administrador de la casería de Beco-errotá y sus pertenecidos á fin de que lleve á efecto el amonestamiento de la regata de Zubio que se resiste dicho Lasurtegui

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverrius Olazola Arreche

El secretario
Juan Ascension Arreche

Ayuntamiento del dia
1º de Setiembre de 1867

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á primero de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete, se juntaron bajo la presidencia de D^r. José Salaverria Alcalde de la misma los tres D^r. Luis Olazola Teniente de Alcalde, D^r. José Miguel Elpuerto, D^r. Juan José Sarasola, y D^r. Francisco Garín Regidores de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En Segunda se trató de las funciones de Santa Cruz y despues que se discutio